



## La Ideología del Cinismo y el Jarrón de Agua

La gran mayoría quiere que el Estado se haga cargo de la Educación en nuestro país, como sucede en casi todas partes del mundo (Francia, Estados Unidos, Suiza, etc). Las personas saben que la educación no es la que produce, únicamente, la desigualdad social, salvo aquellos ideólogos que creen que es posible construir una buena educación mediante el mercado. No hay ningún país en el mundo desarrollado que tenga una educación como la chilena, es decir, con un sistema de financiamiento por subvención a la competencia, tanto para el sistema público como para el privado. Vale recordar que este modelo fue rechazado por el Congreso estadounidense hace cuatro años, tras saber que Chile era uno de los dos países que tenían este tipo de financiamiento.

La visión ideológica de algunos sectores se construye sobre un argumento de facto: es legal lucrar con los recursos públicos en Educación<sup>1</sup>. Pero ello no necesariamente lo convierte en legítimo para la ciudadanía. No es un asunto ético solamente, es de sentido común, pues es inaceptable que le resten (aunque sea “moderadamente”) una parte del dinero que a ese niño le entrega la sociedad para que se eduque. Es intolerable que su derecho a la educación no esté garantizado constitucionalmente<sup>2</sup>. Y más aún, el argumento pierde sustento debido a que es un sistema heredado de una dictadura, que lo implementó mediante la violencia.

Aquella ideología perversa se construye sobre la separación y diferenciación de los grupos sociales y económicos, pero el problema es que lo hace en la práctica, sin que ningún análisis educativo lo justifique<sup>3</sup>. Bajo la lógica de ellos, se puede seleccionar entre

<sup>1</sup> Cuando los defensores del modelo homologan lucro (es decir, ganancia neta) con sueldo (legítimo, por cierto, en la medida en que el sostenedor defina sus funciones en la escuela que administra y no obtenga recursos externos), concurren en una evidente falacia argumental para intentar sustentarlo desde el “sentido común”.

<sup>2</sup> Chile tiene en su Constitución de la República el derecho a la educación (artículo 19), pero no tiene garantía constitucional, como si lo tiene el derecho a la libertad de enseñanza y a la libertad de empresa.

<sup>3</sup> Precisamente lo contrario demuestra un reciente estudio de Unesco: "Las variables de recursos escolares, en conjunto, también contribuyen al rendimiento. Si bien es pequeña la contribución individual de la infraestructura, los servicios básicos de la escuela, el número de libros de la biblioteca escolar y los años de experiencia del docente; en su conjunto estas variables aportan al aprendizaje de los estudiantes. Al respecto el mensaje esencial que queda es que los recursos son necesarios para impulsar el rendimiento.

La segregación escolar por condiciones socioeconómicas y culturales de los estudiantes de la segunda variable de mayor importancia para explicar el rendimiento. Su incidencia es mayor en Lectura en comparación con Matemática y Ciencias. Y si bien, ésta no es una variable educativa, propiamente tal, cualquier progreso que se pueda hacer para disminuir esta segregación escolar, traerá importantes avances en los logros y aprendizajes de los estudiantes". Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO: Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe Resumen Ejecutivo del Primer Reporte de Resultados del Segundo Estudio Regional; Santiago, Chile. Junio, 2008, p 45.



“adecuados” e “inadecuados” para un proyecto educativo, entre meritorios y mediocres, entre disciplinados e indisciplinados, y todo ello con recursos públicos. Pero estos ideólogos idealistas creen que es posible definir a los niños mejores y peores y al mismo tiempo construir una sociedad democrática.

Los ideólogos proyectan sus fantasías sobre el mundo real: quieren creer que la educación puede operar como mercancía y ser un derecho a la vez, pero la crisis de sentido del modelo para la inmensa mayoría<sup>4</sup> nos muestran lo contrario.

Mientras la democracia siga secuestrada por ideologías sin sustento, ni en la realidad ni en la percepción de las mayorías, el sistema educativo no mejorará. ¿El jarrón de agua es una metáfora bella que le ha refrescado el entendimiento al poder? ¿Lavará la imagen de la ministra que votó a favor del lucro en el Consejo asesor presidencial para la Educación Superior, que es sostenedora y que expulsó por motivos políticos a múltiples estudiantes en su historia de autoridad académica?

Este acto de una adolescente nos recuerda esa molestia ante la tozudez ideológica de los técnicos y políticos, que desconociendo la evidencia insisten en el mercado educativo. Como lo señala un expulsado por la Ministra en los '80, el connotado cineasta Dauno Tótoro<sup>5</sup>, la exaltación de las virtudes y valores democráticos ensalzados para rechazar el acto de la estudiante son apelaciones cínicas, de quien no respeta ni cree en la convivencia democrática. Eso hasta una niña lo sabe.

Ver investigaciones OPECH año 2006 y 2007

### **Observatorio Chileno de Políticas Educativas**

*“El Derecho Ciudadano a Participar en la Educación Pública”*

---

<sup>4</sup> La Consulta de educación realizada en los primeros días de Julio del 2008, la del Colegio de Profesores el año 2007, la encuesta del CEP del 2006, y tantas otras muestran exactamente lo que la oligarquía tecno-capitalista no quiere saber.

<sup>5</sup> Véase “María Música y el H2O”. En:  
[http://www.generacion80.cl/noticias/columna\\_completa.php?varid=2730](http://www.generacion80.cl/noticias/columna_completa.php?varid=2730)